



EXPTE. 3200-3003/22.-
LA PLATA, 10 de noviembre de 2022.-

VISTO el llamado a CONCURSO INTERNO de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B" por Resolución de Decanato N°666/22, atento que por Resolución de Decanato N°685/22 se determinó la postergación de la inscripción y el examen de oposición del citado concurso,

y teniendo en cuenta lo resuelto por el Presidente de la Universidad de La Plata en relación con las solicitudes de cambios de agrupamiento solicitadas por agentes Nodocentes de la Facultad de Trabajo Social,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
R E S U E L V E :**

Art. 1°) Fijar el período comprendido entre el **14 y el 18 de noviembre de 2022** para la inscripción de los aspirantes, la que se formalizará por el Departamento de Personal de esta Unidad Académica, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas mediante formulario de inscripción que deberá retirarse en el mencionado Departamento o podrá ser descargado de la web institucional de la Facultad de Trabajo Social (<https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/>), donde también se podrá obtener información.

Art. 2°) Establecer que la prueba de oposición se llevará a cabo el día **6 de diciembre de 2022** a las 9:00 horas en el Edificio Central de esta Unidad Académica, siendo el Temario General:

- Estatuto Universitario.
- Decreto 366/06.
- Ordenanza 101.
- Ordenanza 262/02

Art. 3°) Comuníquese a los miembros del Jurado designados por el Artículo 6° de la resolución 666/22 y al Departamento de Personal; cumplido, publíquese en la página web oficial de la Facultad de Trabajo Social.-

RESOLUCIÓN N° **709**

lec


VICTOR HUGO TOBALO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
U. N. L. P.


Dr. NÉSTOR ARTIÑANO
DECANO
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.